

INVITACIÓN A COTIZAR No. 351 DE 2019

Página 1 de 6

ANEXO No. 5

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE PUNTAJE

El proponente debe diligenciar de forma completa FICHA TECNICA que contiene las hojas, Evaluación técnica, ANS, Costos, Experiencia, Talento Humano - Certificaciones

Las propuestas que al momento de ser calificadas obtengan un puntaje inferior a Noventa (90) puntos y sea exclusiva, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente.

Metodología de Evaluación		Puntaje
Evaluación Técnica	Habilita/Inhabilita	
Experiencia	40	
Oferta Económica	50	
Talento Humano	10	
TOTAL	100	

Evaluación Técnica

La manifestación expresa por parte del oferente que su propuesta tiene una cobertura total a las necesidades explícitas en la presente invitación, de acuerdo al anexo técnico el cual no tiene puntaje, pero es excluyente en caso de no ser así.

Experiencia

Es indispensable que la oferta acredite experiencia en el desarrollo contratos relacionados con proyectos desarrollo, administración o soporte de portales web con DRUPAL, propios o a través de una unión temporal, consorcios.

La calificación se refiere a la experiencia que tenga el (oferente, unión temporal o consorcio) como empresa y sus filiales en la ejecución de contratos relacionadas con el objeto contractual y cuyos contratos se hayan ejecutado en los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de la entrega de las ofertas.

Sólo deberán reportarse contratos iguales o superiores a cuarenta (40) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

Se asignará un máximo de cuarenta (40) puntos, así:

SMMLV	Puntos
≥ 40 y < 60	15
≥ 60 y < 90	25
≥ 90 y < 150	30
≥ 150	40

INVITACIÓN A COTIZAR No. 351 DE 2019

Página 2 de 6

Cada uno de los contratos recibirá puntos de acuerdo con el criterio previamente expuesto, luego se sumarán los puntos de todos los contratos por cada proponente y se dividirá entre el número de certificaciones del proponente que mayor número de certificaciones válidas aporte; este promedio será el que sume a la calificación total.

Las certificaciones deben ser relacionadas en el formato que se detalla en la hoja “Experiencia” de la FICHA TECNICA

Las certificaciones deberán indicar montos, plazo, nombre de los supervisores y/o aquellas personas responsables del seguimiento de los mismos y nombre de las empresas.

En caso que la información requerida no se encuentre en las certificaciones, el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, podrá hacer uso de los demás documentos aportados en la propuesta, sin perjuicio de las verificaciones que la entidad considere necesario realizar.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE								
ITEM	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	PLAZO EJECUCIÓN EN MESES	FECHA DE INICIACIÓN día/mes/año	FECHA DE TERMINACIÓN día/mes/año	VALOR EN PESOS	SMMLV	NIVEL SATISFACCIÓN (E B R M)
1						\$ 0	0	
2						\$ 0	0	
3						\$ 0	0	
4						\$ 0	0	
5						\$ 0	0	
6						\$ 0	0	
7						\$ 0	0	
8						\$ 0	0	
9						\$ 0	0	
10						\$ 0	0	
11						\$ 0	0	
12						\$ 0	0	
13						\$ 0	0	
14						\$ 0	0	
15						\$ 0	0	
16						\$ 0	0	
17						\$ 0	0	
18						\$ 0	0	
19						\$ 0	0	
20						\$ 0	0	
21						\$ 0	0	
22						\$ 0	0	
TOTALES						\$ 0	0	
COMPAÑÍA PROPONENTE: DIRECCIÓN: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:								

Para efectos de evaluación se tomará el valor de los contratos en SMMLV a la fecha actual.

Para los contratos en donde haya hecho parte de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta sólo su porcentaje de participación en valor.

Para efectos de evaluación las fechas de inicio y terminación de los contratos certificados serán válidas con mes y año, caso en el cual se contabilizará el mes a partir del último día del mes informado, o con año, caso en el cual se contabilizará a partir del último día del último mes del año de inicio informado, hasta el primer mes del año de finalización del contrato certificado.

Importante: No serán evaluadas las ofertas que no demuestren experiencia mínima de acuerdo a los requerimientos.

Oferta Económica

Calificación de la propuesta económica

Al precio más bajo de las PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE se le asignará cincuenta (50) puntos y a los siguientes proponentes se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior. Los anteriores valores unitarios y totales deben quedar registrados en la hoja Costos de la FICHA TECNICA



INVITACIÓN A COTIZAR No. 351 DE 2019

Página 3 de 6

FICHA TECNICA					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO COP	PRECIO TOTAL COP	TOTAL POR 12 MESES
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	Servicio de tipo técnico y funcional para la administración, soporte y mantenimiento de todos los portales, aplicaciones WEB y APPS que estén bajo el dominio www.cancer.gov.co y sus subdominios, además de la administración de los DNS. (Incluye una bolsa de 160 horas)	1	\$ -		\$ -
HORAS DE DESARROLLO					
HORA DE DESARROLLO	Valor de referencia de la hora para mejoras del portal o aplicaciones (Web y App)	1	\$ -	\$ -	
	El valor de la hora debe incluir el IVA				
COMPañIA PROPONENTE:					
DIRECCIÓN:					
TELÉFONO:					
CORREO ELECTRÓNICO:					

Talento Humano y Certificaciones:

Importante

No se habilitarán ofertas que no cumplan con las siguientes solicitudes:

Se otorgará un máximo de 10 puntos según el siguiente criterio.

Certificaciones	Puntaje	Número de Folios en el cual están las CERTIFICACIONES
El proveedor que cuente con certificación que acredite experiencia en contratos relacionados con proyectos de desarrollo, administración o soporte de portales web con DRUPAL.	10	
Se deberá entregar documentos que garanticen que el personal que da soporte, cuenta con CERTIFICACION LINUX. (mínimo 2 personas).	HABILITAN / INHABILITAN	
Se deberá entregar documentos que garanticen que el personal que da soporte está certificado en ITIL. (mínimo 2 personas)	HABILITAN / INHABILITAN	

COMPañIA PROPONENTE:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:

2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato en representación del Instituto Nacional de Cancerología ESE acorde con la normatividad vigente y los lineamientos del manual de contratación, será realizada por la Coordinadora de Grupo de Aplicaciones NILSA YANETH BERMUDEZ, supervisor (es) técnico (s) y supervisor administrativo quienes certificarán el correcto cumplimiento de lo contratado en concordancia con lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría.

Firma: _____

Nombre: NILSA YANETH BERMUDEZ B.

Elaborado por: _____

ANEXO No. 5
1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE PUNTAJE

El proponente debe diligenciar de forma completa FICHA TECNICA que contiene las hojas, Evaluación técnica, ANS, Costos, Experiencia, Talento Humano - Certificaciones

Metodología de Evaluación		Puntaje
Evaluación Técnica	Habilita/Inhabilita	
Experiencia	40	
Oferta Económica	50	
Talento Humano	10	
TOTAL	100	

Evaluación Técnica

La manifestación expresa por parte del oferente que su propuesta tiene una cobertura total a las necesidades explícitas en la presente invitación, de acuerdo al anexo técnico el cual no tiene puntaje, pero es excluyente en caso de no ser así.

Experiencia

Es indispensable que la oferta acredite experiencia en el desarrollo contratos relacionados con proyectos desarrollo, administración o soporte de portales web con DRUPAL, propios o a través de una unión temporal, consorcios.

La calificación se refiere a la experiencia que tenga el (oferente, unión temporal o consorcio) como empresa y sus filiales en la ejecución de contratos relacionadas con el objeto contractual y cuyos contratos se hayan ejecutado en los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de la entrega de las ofertas.

Sólo deberán reportarse contratos iguales o superiores a cuarenta (40) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

Se asignará un máximo de cuarenta (40) puntos, así:

SMMLV	Puntos
≥ 40 y < 60	15
≥ 60 y < 90	25
≥ 90 y < 150	30
≥ 150	40

INVITACIÓN A COTIZAR No. 351 DE 2019

Página 5 de 6

Cada uno de los contratos recibirá puntos de acuerdo con el criterio previamente expuesto, luego se sumarán los puntos de todos los contratos por cada proponente y se dividirá entre el número de certificaciones del proponente que mayor número de certificaciones válidas aporte; este promedio será el que sume a la calificación total.

Las certificaciones deben ser relacionadas en el formato que se detalla en la hoja “Experiencia” de la FICHA TECNICA

Las certificaciones deberán indicar montos, plazo, nombre de los supervisores y/o aquellas personas responsables del seguimiento de los mismos y nombre de las empresas.

En caso que la información requerida no se encuentre en las certificaciones, el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, podrá hacer uso de los demás documentos aportados en la propuesta, sin perjuicio de las verificaciones que la entidad considere necesario realizar.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE								
ITEM	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	PLAZO EJECUCIÓN EN MESES	FECHA DE INICIACIÓN día/mes/año	FECHA DE TERMINACIÓN día/mes/año	VALOR EN PESOS	SMMLV	NIVEL SATISFACCIÓN (E B R M)
1						\$ 0	0	
2						\$ 0	0	
3						\$ 0	0	
4						\$ 0	0	
5						\$ 0	0	
6						\$ 0	0	
7						\$ 0	0	
8						\$ 0	0	
9						\$ 0	0	
10						\$ 0	0	
11						\$ 0	0	
12						\$ 0	0	
13						\$ 0	0	
14						\$ 0	0	
15						\$ 0	0	
16						\$ 0	0	
17						\$ 0	0	
18						\$ 0	0	
19						\$ 0	0	
20						\$ 0	0	
21						\$ 0	0	
22						\$ 0	0	
TOTALES						\$ 0	0	
COMPAÑÍA PROPONENTE: DIRECCIÓN: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:								

Para efectos de evaluación se tomará el valor de los contratos en SMMLV a la fecha actual.

Para los contratos en donde haya hecho parte de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta sólo su porcentaje de participación en valor.

Para efectos de evaluación las fechas de inicio y terminación de los contratos certificados serán válidas con mes y año, caso en el cual se contabilizará el mes a partir del último día del mes informado, o con año, caso en el cual se contabilizará a partir del último día del último mes del año de inicio informado, hasta el primer mes del año de finalización del contrato certificado.

Importante: No serán evaluadas las ofertas que no demuestren experiencia mínima de acuerdo a los requerimientos.

Oferta Económica

Calificación de la propuesta económica

Al precio más bajo de las PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE se le asignará cincuenta (50) puntos y a los siguientes proponentes se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior. Los anteriores valores unitarios y totales deben quedar registrados en la hoja Costos de la FICHA TECNICA

INVITACIÓN A COTIZAR No. 351 DE 2019

Página 6 de 6

FICHA TECNICA					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO COP	PRECIO TOTAL COP	TOTAL POR 12 MESES
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	Servicio de tipo técnico y funcional para la administración, soporte y mantenimiento de todos los portales, aplicaciones WEB y APPS que estén bajo el dominio www.cancer.gov.co y sus subdominios, además de la administración de los DNS. (Incluye una bolsa de 160 horas)	1	\$ -		\$ -
HORAS DE DESARROLLO					
HORA DE DESARROLLO	Valor de referencia de la hora para mejoras del portal o aplicaciones (Web y App)	1	\$ -	\$ -	
	El valor de la hora debe incluir el IVA				
COMPañIA PROPONENTE:					
DIRECCIÓN:					
TELÉFONO:					
CORREO ELECTRÓNICO:					

Talento Humano y Certificaciones:

Importante

No se habilitarán ofertas que no cumplan con las siguientes solicitudes:

Se otorgará un máximo de 10 puntos según el siguiente criterio.

Certificaciones	Puntaje	Número de Folios en el cual están las CERTIFICACIONES
El proveedor que cuente con certificación que acredite experiencia en contratos relacionados con proyectos de desarrollo, administración o soporte de portales web con DRUPAL.	10	
Se deberá entregar documentos que garanticen que el personal que da soporte, cuenta con CERTIFICACION LINUX. (mínimo 2 personas).	HABILITAN / INHABILITAN	
Se deberá entregar documentos que garanticen que el personal que da soporte está certificado en ITIL. (mínimo 2 personas)	HABILITAN / INHABILITAN	

COMPañIA PROPONENTE:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:

2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato en representación del Instituto Nacional de Cancerología ESE acorde con la normatividad vigente y los lineamientos del manual de contratación, será realizada por la Coordinadora de Grupo de Aplicaciones NILSA YANETH BERMUDEZ, supervisor (es) técnico (s) y supervisor administrativo quienes certificarán el correcto cumplimiento de lo contratado en concordancia con lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría.